



## ACTA ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTÉN.-

N° 025/2018.-

En la ciudad de Licantén, a 3 días del mes de Septiembre de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las 10:21 Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**  
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**  
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**  
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**  
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**  
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Se consigna que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 9/2018-Salud.Exposición y Votación.  
Asiste Director Departamento Salud Municipal.
- 4.- Solicitud o proyecto subvención Especial Club de Huasos "**Punta Duao**".  
Exposición y votación. Asiste Administrador Municipal.
- 5.- Caducar patente de alcoholes a nombre de SOCIEDAD HOTELERA MAREJADA LTDA, RUT N° 76.121.834-4, por No Renovación dentro del plazo legal. Votación. Asiste Jefa Departamento Rentas Municipales.
- 6.- Cuenta Sr. Presidente
- 7.- Intervención de los Sres. Concejales.
- 8.- Informe resultados del programa educacional realizado en la comuna y acciones proyectadas por parte de Fundación Educacional Arauco. Asisten Directivos FUNDAR.

### 1.- Acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por iniciada la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, primera sesión del mes de septiembre de 2018, colocando en revisión el acta anterior instrumento público que es aprobado, sin objeciones, por unanimidad de los asistentes.

### 2.- Correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.-

En el ámbito administrativo el Sr. Presidente, solicita al Secretario Municipal informe acerca de la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:





Recibida.-

Email proveniente de la Fundación Educacional ARAUCO, a través del cual confirma la participación en reunión del Concejo Municipal de Licantén, a realizarse el día 3 de Septiembre de 2018, con la finalidad de exponer los resultados del programa educacional realizado en la comuna, como así también, las acciones en educación que se están planificando para los próximos años.

Informe de fecha 29 de Agosto de 2018, proveniente de la Jefa de Rentas del Municipio, funcionaria doña Ulda Gil Ormazábal, sobre no renovación de patentes de alcoholes, 2do semestre de 2018, correspondiente al contribuyente Sociedad Hotelera Marejada Ltda., Rut N° 76.121.834-4, giro Restaurant de Turismo, Rol N° 4014, con Domicilio comercial en Rancura S/N, balneario de Iloca, solicitando caducar patente mencionada, de acuerdo a normativa legal.

ORD.N° 267 de fecha 30 de Agosto de 2018, enviado por el Director del Departamento de Salud Municipal de Licantén, mediante el cual solicita evaluación y aprobación de propuesta de Modificación Presupuestaria sectorial, de acuerdo a antecedentes enviados con antelación.

Despachada.-

ORD.N° 000828 de fecha 21 de Agosto de 2018, enviado al Gerente Zona Maule Norte CGE, Talca, con la finalidad de invitar a una sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, siendo las fechas tentativas el 3 o 10 de Septiembre del presente año. Temas a tratar: Plan de contingencia, protocolo de activación generadores zona costa, compensación económica por daños en cortes de energía, etc.

ORD.N° 000833 de fecha 24 de Agosto de 2018, despachado al concejal de la comuna de Licantén Señor Bruno González Acuña, remite información relativa a: Estado del concurso público del Director Comunal de Educación y Avance FAEP vigente, con indicación de actividades, presupuesto aprobado, monto ejecutado y estado de avance (Porcentaje).

ORD.N° 000834 de fecha 24 de Agosto de 2018, remitido al concejal de la comuna de Licantén Señor Bruno González Acuña, emite informe y antecedentes de proyectos y estudios, diseños e ingenierías 2017.

### **3.- Modificación Presupuestaria N° 9/2018-Salud. Exposición y Votación.** **Asiste Director Departamento Salud Municipal.-**

Señor Presidente, informa que en el área de salud municipal es necesario modificar el presupuesto vigente con la finalidad de incorporar recursos provenientes del Ministerio de Salud para posibilitar retiro voluntario de la funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Licantén doña Luisa Canales Ramos, según lo dispuesto en la Ley N° 20.919. Agrega, que el día viernes se envió propuesta a los concejales.





Propuesta.-

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LICANTÉN</b>		
<b>MAYORES INGRESOS</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>
115-05-03-006-003	Anticipo del Aporte Estatal	8,367
115-05-03-007-004	Bonificación Adicional Ley incentivo al Retiro	10,536
	<b>TOTAL</b>	<b>18,903</b>
<b>AUMENTODE EGRESOS</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>
215-23-03-001	Indemnización de cargo fiscal	10,536
215-23-03-004	Otras Indemnización ( Cargo Municipal)	8,367
	<b>TOTAL</b>	<b>18,903</b>

Intervención Director Departamento de Salud Municipal Señor Patricio Lobos Rivera: Explica que la Modificación presupuestaria obedece a incorporar los recursos al presupuesto de salud municipal, afectando a dos cuentas, por un valor de \$18.903.000.-, y su distribución en cuentas de gastos, afectando también, a dos cuentas.

Una vez expuesta dicha modificación presupuestaria el Sr. Presidente, consulta previamente, si existe voluntad de votar la Modificación Presupuestaria en la presente sesión ordinaria. Al respecto, los asistentes manifiestan su conformidad.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, se abstiene.

(Familiar directo de la beneficiaria).

Señor Presidente, sí.





**Acuerdo N° 1 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 3 de Septiembre de 2018.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en votación dividida, aprobar Modificación Presupuestaria N° 9/2018-Departamento de Salud de Licantén, correspondiente a Suplementación por Mayores Ingresos, por un monto global de \$18.903.000.-

**4.- Solicitud o proyecto subvención Especial Club de Huasos "Punta Duao". Exposición y votación. Asiste Administrador Municipal.-**

Señor Presidente, manifiesta que es necesario que los integrantes del Concejo Municipal de Licantén conozcan y posteriormente adopten un acuerdo respecto al proyecto de subvención municipal, año 2018, presentado por el Club de Huasos Punta Duao, objetivo celebrar actividad de juegos típicos de Fiestas Patrias, orientado a entretener a la gente del sector y turistas. Agrega, el Sr. Presidente que efectuará la presentación del proyecto el Administrador Municipal Señor Israel Aguirre Orellana, a quien le ofrece la palabra.

Intervención Administrador Municipal: Explica resumidamente el proyecto de subvención municipal presentado por el Club de Huasos Punta Duao, Rut N° 65.029.623-0, con domicilio social en el balneario de Duao, comuna de Licantén, para los fines ya descritos. Monto solicitado \$1.500.000.-, para ser empleado en servicio de amplificación, suministro de colaciones, premios y otros insumos. Argumenta, que presupuestariamente dicho monto se encuentra aprobado en el presupuesto municipal 2018.

Una vez concluida la presentación por parte del Administrador Municipal, el Sr. Presidente somete a votación la materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

**Acuerdo N° 2 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 3 de Septiembre de 2018.-**

En consideración al proyecto de subvención municipal presentado, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, otorgar subvención municipal a la organización comunitaria, funcional, denominada Club de Huasos Punta de Duao, Rut N° 65.029.623-0, con domicilio social en el balneario de Duao, comuna de Licantén, para los fines ya descritos. Monto aprobado \$1.500.000.-





**5.- Caducar patente de alcoholes a nombre de SOCIEDAD HOTELERA MAREJADA LTDA, RUT N° 76.121.834-4, por No Renovación dentro del plazo legal. Votación. Asiste Jefa Departamento Rentas Municipales.-**

En el área de rentas municipales el Sr. Presidente, manifiesta que la Jefa de Rentas del Municipio ha informado acerca de la No renovación de una patente de alcoholes, 2do semestre de 2018, correspondiente al contribuyente Sociedad Hotelera Marejada Ltda., Rut N° 76.121.834-4, giro Restaurant de Turismo, Rol N° 4014, con Domicilio comercial en Rancura S/N, balneario de Iloca, solicitando caducar patente mencionada, de acuerdo a normativa legal.

Al respecto el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

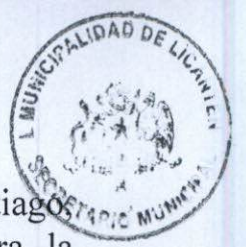
**Acuerdo N° 3 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 3 de Septiembre de 2018.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, caducar patente de alcoholes correspondiente al contribuyente que se menciona: Sociedad Hotelera Marejada Ltda., Rut N° 76.121.834-4, giro Restaurant de Turismo, Rol N° 4014, con Domicilio comercial en Rancura S/N, balneario de Iloca, período 2do Semestre 2018, de acuerdo a normativa legal vigente.

**6.- Cuenta Sr. Presidente:**

1.- Informa que la semana pasada tuvo la posibilidad de reunirse con el Ministro de Vivienda y Urbanismo Señor Monckeberg, en Santiago, para efectos de ver el proyecto habitacional de la comuna, donde felizmente de acuerdo a lo que la administración ha propuesto logró el compromiso con el Ministro, este proyecto está en desarrollo y se está trabajando dentro de los plazos que están plasmados en la Carta Gantt, además el Ministro se comprometió en poder acelerar un poco más los tiempos para poder asegurar el proceso.





2.- Comenta que el día Martes estuvo en el Ministerio de Salud, en Santiago para ver el tema de inversión del proyecto que es de interés para la administración y consiste en tener un centro de salud en Iloca, esta reunión es el inicio de este proceso, se está viendo el tema interno de inversión para ver cómo se desarrolla, para esto existe un compromiso de trabajo para la comuna.

En el tema de los Hospitales, hay una programación establecida a nivel nacional para 25 hospitales, por lo tanto pensar en un nuevo hospital para Licantén es algo difícil, pero se está apuntando en realizar una mejora sustancial, como por ejemplo cambiar el techo que es de pizarreño; se expuso el problema y se tratará de buscar una salida a eso, por lo que se solicitará una visita a terreno.

Concejal Sr. Reyes, pide la palabra para realizar una sugerencia acerca de poder mejorar, más aún, la atención del Hospital de Licantén, que se ha ido mejorando día a día.

Manifiesta que le tocó vivir una situación personal (enfermedad del padre), y notó que existe una tremenda falencia que es la falta de conductor para ambulancia, esto sucede los fines de semana, y ni siquiera cuentan con un conductor de llamados.

El día que le tocó vivir esto, había 3 personas enfermas de gravedad, se encontraba una sola ambulancia de turno y la de SAMU y se debía hacer el traslado de estas 3 personas a Curicó, y lo que iban a hacer era trasladar a dos enfermos que estaban en riesgo vital en una ambulancia, a lo que él solicitó trasladarlos por separado y la doctora dijo que no tenía esos medios, estando la ambulancia de SAMU ahí, además sabiendo que hay 3 o 4 ambulancias estacionadas, por lo que cree que en esas circunstancias debiera existir un conductor que llegue al llamado.

#### **7.- Intervención de los Sres. Concejales:**

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. Concejales, quienes, de forma individual, exponen diversas materias administrativas y peticiones de interés comunitario, a saber:

#### **Concejal Sr. Canales:**

1.- Informa al Concejo Municipal que asistió el 30 de agosto pasado a Talca, a petición de la Asociación Regional del Maule, a una capacitación por un día, para ver el PADEM. Además informa que fue invitado por Educación a Curicó el día jueves a un seminario por el día del técnico laboral, donde se invitó al Presidente de la Comisión de Educación.





2.- Sugiere que se pueda realizar un catastro diagnóstico de las construcciones que no están regularizadas en la comuna.

3.- Solicita que quede abierta la posibilidad de inscribirse a cursos de capacitación del mes de septiembre.

4.- Menciona que hay un adulto mayor en la comuna, don Silvio Bosco, que vive solo, se ve mal cuidado, por esto sugiere que se pueda ver la posibilidad de ingresarlo al ELEAM.

Administrador Municipal, responde que hace aproximadamente dos meses se iniciaron los trámites para ver la situación de él, en estos momentos está en evaluación y en 2 semanas más se tendrá una respuesta, pero es muy probable que ingrese, ya que el proceso para ingresar es por violencia intrafamiliar, ya que está abandonado por su familia; esta vía de ingreso es más rápida y no debe ir a Santiago para resolución.

5.- Respecto al Plan de Seguridad que estaba planteado para el jueves pasado, consulta para cuándo será nuevamente el lanzamiento.

Administrador Municipal, responde que para después de fiestas patrias.

6.- Menciona que están ocurriendo muchos robos en la comuna y está tipificada la persona que los hace, y no se les puede hacer nada porque tiene una salvedad ante la justicia.

Puede dar fe de que en la población Ignacio Carrera Pinto, el señor Carlos Cabrera Pérez, se lleva abriendo los autos de noche, y no hay muchas herramientas para poder parar esto, ya que se debe pillar cometiendo el robo para que se pueda hacer algo.

Administrador Municipal, responde que en el caso de él y Luis Araya, la Gobernadora se comprometió en el Concejo de Seguridad Pública, poder internarlos, debido a su diagnóstico.

También, solicita participar en seminario de capacitación a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, dejándose abierta la autorización a los concejales que se deseen o puedan participar en dicha capacitación. El seminario se denomina **“Mejoremos la gestión del concejal, apoyo práctico y teórico del funcionamiento de la orgánica municipal y del estado según sus necesidades de su territorio”**.

Al respecto, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.





Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

**Acuerdo N° 4 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2018.-**

Teniendo presente petición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar la participación de los concejales de la comuna de Licantén en el seminario de capacitación denominado **“Mejoremos la gestión del concejal, apoyo práctico y teórico del funcionamiento de la orgánica municipal y del estado según sus necesidades de su territorio”**, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, durante la primera quincena del presente mes y año.

**Concejal Sr. González:**

1.- Solicita información sobre los dineros aprobados en el presupuesto, en relación a la adquisición de reductores de velocidad, ya que considera que sería bueno instalar algunos, en la calle Alejandro Rojas y la calle Hospital, ya que es impresionante la velocidad que alcanzan los conductores en estas calles.

Menciona que este fin de semana realizó una denuncia por dos vehículos que pasaron a alta velocidad y uno que cree que es dio a la fuga.

2.- Solicita que se pueda revisar el deterioro del estadio de Iloca, ya que del fierro queda muy poco y eso permite que se pueda hacer mal uso de este recinto.

Lo mismo sucede en la cancha sintética de Duao, ya que se encuentra en bastante deterioro.

Solicita además que se pueda revisar las luminarias de la plaza de Duao, y el gimnasio de la Pesca.

Sugiere que la comisión de infraestructura y obras pueda realizar una reunión para analizar estos temas, y poder conversarlos con el Director de Secplac y poder conocer la cartera que se está trabajando.

3.- Menciona que hay un reclamo de algunos vecinos de Duao, que tiene que ver con una ballena que está en una etapa de descomposición, se encuentra al lado del restaurant “Duao”. Habló con el funcionario Dino Núñez Rojas, quien está encargado de esta situación, quien le dijo que en algún minuto iba a necesitar la posibilidad de una bajada para poder llegar con la retroexcavadora. Un vecino del lugar le solicitó que se tomara carta en el asunto porque ya el olor era bastante fuerte.





4.- Ingresar solicitud de información.

5.- Sobre los contenedores de basura, menciona que le preocupa, ya que recibió el informe y se han entregado el 50%, solicita nuevamente al Sr. Administrador Municipal el programa de entrega de estos.

Administrador Municipal, menciona que se han presentado algunas dificultades para la entrega de estos contenedores ya que se ha debido sacar a funcionarios de otras actividades para cumplir con la entrega de los contenedores. Se han usado diversas estrategias, y la que se está realizando ahora es realizar reuniones en los sectores y se llevan los contenedores.

Esta decisión se tomó debido a que en el horario que se han entregado muchas personas no se encuentran en la casa, ya que están trabajando. Agrega, que han entregado en la medida de las posibilidades del municipio.

**Concejal Sr. Reyes:**

1.- Sobre los contenedores, considera que las excusas agravan la falta, hace un año que se está con la problemática de la entrega de los contenedores; esta comuna es la única que ha tenido esta dificultad, ya que el resto de las comunas de la provincia y la región no han tenido esta dificultad, siendo que hay comunas que son bastante más rurales que esta.

Cuando se dice hoy que se están entregando de una forma distinta, mediante reuniones en los sectores, considera que no es una buena estrategia, porque a esas reuniones no concurren todos los vecinos. Considera que es más fácil que se repartan por las casas, ya que hay varios adultos mayores.

2.- Con relación al tema de la ballena, considera que aparte de las acciones que debe realizar el municipio para poder sacar de ese lugar este animal que está en descomposición que ha sido tormentoso para los vecinos, considera que el municipio debe generar un oficio a la gente de SERNAPESCA, ya que ellos también tienen responsabilidad sobre aquello, cree que tomarse toda la responsabilidad de sacar este animal, tiene varias dificultades, en las cuales debe estar la entidad que está a cargo que es SERNAPESCA, es por esto que solicita que se oficie y solicitar el pronto retiro de este animal.

3.- Respecto a fiestas patrias, consulta donde habrá ramadas en la comuna.

Secretario Municipal, responde que solo en Licantén, de acuerdo a autorizaciones concedidas a la fecha.





4.- Menciona que estuvo en reunión con el Seremi de Bienes Nacionales, hace 15 días en su oficina, y se vino bastante preocupado por un sitio que hay de los funcionarios municipales en Duao, ya que está al abandono, según lo planteado por el Seremi, y existen posibilidades ciertas y serias que ese terreno sea nuevamente de Bienes Nacionales, porque al no hacer uso de ello, es señal de que no lo necesitan los funcionarios.

Solicita que se le pueda informar a la ASEMUCH por escrito de parte del concejo municipal, si es que van a tener a bien utilizarlo, porque de lo contrario será entregado a organizaciones de otras comunas.

5.- Reitera la petición de mejorar el pasaje "Checho Fuenzalida", de Iloca, ya que se encuentra en mal estado.

6.- Consulta si este año funcionará el patio de comidas de Iloca, y si funciona donde se encontrará y con cuántos carros.

Administrador Municipal, responde que no se ha visto esa situación.

7.- Sobre los "Loteos Brujos" que existen en la comuna, sobre todo en la costa, menciona cuales son las acciones que ha tomado el municipio, dado que estos loteos hoy en día son un delito bastante preocupante y se debe solucionar, existen construcciones en varios de estos loteos que no se encuentran en norma y no se está haciendo nada como municipio. Solicita tener respuesta de que acciones se están realizando.

8.- Consulta que pasa con las distintas localidades que tienen problema con el agua potable, si se ha tomado en consideración como si lo hizo Hualañé respecto a posibles soluciones con la planta de ultra filtración que se instaló en Llico, planta que ya se está ocupando en forma de prueba y está dando un tremendo resultado.

Considera que esto sería bastante beneficioso para todas las comunidades de la comuna. Quizás esta sea la solución definitiva a la gran problemática que tiene la comuna.

#### **Concejal Sr. Saavedra:**

1.- Sobre la ballena que se encuentra en Duao, solicita que se pueda hacer algo pronto ya que el olor que sale de esta no es muy agradable y efectivamente afecta de manera directa a los locales de alrededor.

Concuerta plenamente con lo mencionado por el concejal Sr. Reyes, ya que SERNAPESCA tiene hartos que ver, ya que son los encargados, claramente el municipio puede ayudar con la extracción, pero ellos son los principales responsables.





2.- Menciona que en el sector de Los Cristales, Leonera, Placilla, Puente La Leonera, están siendo utilizados esas vías para la extracción de rocas. Los camiones que transitan por el lugar lo hacen a altas velocidades, considerando el peso y la carga, lo que hace que el camino empeore. Los vecinos están reclamando por esta situación, además del polvo que se levanta cuando pasan estos camiones.

Solicita que a través de la Dirección de Obras Municipales se pueda notificar o transmitir el malestar de los vecinos a la empresa.

3.- Consulta si el Sr. Alcalde, habrá hecho alguna gestión sobre la locomoción colectiva de Curicó a la costa, sabiendo que el último bus sale a las 22:00 horas, y hay un número considerable de alumnos que tienen que perder clases para poder tomar este bus.

4.- Solicita que se pueda reparar las luminarias de la cancha del colegio de Placilla.

### **Concejal Sr. Méndez:**

1.- Sobre el tema de los basureros, considera que se ha dejado de lado el tema del reciclaje, cada vez ve que están llegando más basureros y no hay reciclaje, esto significa más costo al municipio, más viajes, etc. Consulta si hay algún proyecto respecto al reciclaje.

Administrador Municipal, menciona que el municipio está realizando gestiones, y se encuentran unas licitaciones listas para realizar ese trabajo, se hizo un sondeo con una empresa para conocer los modelos de negocio de ellos, donde se elaboró una estrategia donde estaba el DAEM presente, hace un tiempo comentó al concejo que se había formado una especie de comisión con funcionarios de distintas áreas que de algún modo se relacionan con este tema y la idea es poder partir en el mes de noviembre con ese plan, que es una de las políticas que el Sr. Alcalde se había comprometido a implementar en este período, pero se quiere hacer bien, ya que se ha conocido la experiencia de muchos municipios que han partido con la iniciativa de puntos verdes pero finalmente esa basura termina en el mismo lugar de la basura domiciliaria, por lo tanto la idea es hacer un compromiso con una empresa que de la garantía que no deje botado el proceso y que haga retiro a lo menos una vez a la semana.

2.- Menciona que donde se están haciendo el trabajo de la berma peatonal, hay unos árboles (álamos), consulta si estos van a quedar ahí o se van a sacar.

Secretario Municipal, responde que si eso no fue considerado en el proyecto, quedarán ahí.





3.- Solicita que se pueda prolongar la vereda en Villa Angosta, a la altura de la casa del Sr. Manuel Cuevas Cabello, hace pocos días los vecinos estaban limpiando ese sector, por lo que además sugiere que gente del municipio pueda realizar este trabajo.

4.- Menciona que en Villa el Bosque se hizo un mural; considera complicada esta situación, porque las personas que se estaban sacando fotos, son personas que trafican en ese sector, es por esto que solicita que se vea esa situación y se analice.

Secretario Municipal, menciona que la construcción de ese mural fue autorizado por el municipio a raíz de petición de un grupo de jóvenes.

**Concejal Sr. Donoso:**

1.- Sobre el tema de la ballena de Duao, sugiere que se lleve una persona con mascarilla, traje y una motosierra para que la triture y así eliminarla rápido.

Administrador Municipal, responde que consultó el tema y la versión que hay del departamento encargado es que se envió una retroexcavadora para moler y enterrarla, pero los propietarios no permitieron hacer la bajada y querían que la tiraran hacia el mar, cosa que por protocolo no se puede hacer.

Respecto a los olores, desde el municipio se ha ido a monitorear y no ha emanado mal olor.

El día martes en una reunión con gente de la marina, informaron que venían marejadas, lo que hacía peligroso el trabajo en el sector, desde la marina la instrucción que dieron es que hay que esperar el proceso natural y que los pájaros hicieran el trabajo. Otra alternativa que se ha evaluado es poder retirarla con una excavadora o una mini, cosa que el municipio no cuenta, ya que con la retroexcavadora no se puede por el ancho de los neumáticos.

2.- Sobre el reciclaje menciona que vio en televisión que con las botellas plásticas fabrican escobillones, con todos los desechos reciclables se pueden realizar cosas, darles otra utilidad.

Menciona que años atrás fueron a una reunión a Rauco, donde se presentó una empresa extranjera que produce energía con la basura.

Administrador Municipal, responde que el punto en contra para el municipio es la distancia, lo que significa un costo más alto para la empresa del transporte.

Menciona además que ha sido convocado a reuniones medio ambiente, donde los municipios han creado un problema adicional con los puntos verdes, ya que estos después se convierten en micro basurales y el municipio es quien tiene que asumir los costos y es una experiencia que a todos los municipios les ha ocurrido.





3.- Menciona que en la farmacia municipal a una vecina no le compran un remedio porque es muy caro.

4.- Solicita que se requiera a PDI que se haga presente para realizar controles en fiestas patrias. Además, solicita que SENDA realice campañas preventivas.

5.- Solicita que se realice mantenciones a los pasajes de Iloca.

**8.- Informe resultados del programa educacional realizado en la comuna y acciones proyectadas por parte de Fundación Educacional Arauco. Asisten Directivos FUNDAR.-**

Señor Presidente, manifiesta que de acuerdo al temario corresponde la intervención de Directivos de la Fundación Educacional Arauco, quienes informarán acerca de los resultados del programa educacional realizado en la comuna de Licantén y acciones proyectadas para los próximos años, por parte de la mencionada Fundación. Al respecto, ofrece la palabra.

Intervención Director Territorial Maule de FUNDAR Señor Felipe del Real della Maggiora: Inicia su exposición el mencionado Directivo quien se refiere a la trayectoria y resultados del programa educativo denominado "Liderando Líderes", aplicado en la comuna de Licantén en los establecimientos educacionales de administración municipal. Realiza un resumen del ¿Cómo comenzamos?, verificándose un diagnóstico, año 2014, desarrollo del programa, años 2015, 2016 y 2017, resultados finales, año 2017. Agrega, que el proyecto educativo fue orientado a fortalecer las prácticas para un liderazgo efectivo, persiguiendo a lo menos los siguientes objetivos:

- Mejoramiento escolar
- Liderazgo Educativo
- Prácticas directivas
- Gestión Pedagógica
- Trabajo en Equipo
- Sello e identidad

**Duración:** 2015 - 2017

Posteriormente expone a los asambleístas la profesional Alicia Russell Cofré, acerca de los resultados de proyecto cuya evaluación de satisfacción al programa fue 6,6. Percepciones de mejoras:

- El ambiente de aprendizaje es ordenado y disciplinado.
- Los docentes sienten como propios los objetivos y valores del establecimiento.
- Los docentes frecuentemente planifican y evalúan su trabajo, en forma colaborativa.





En cada aspecto se entregan resultados comparativos de los años 2014 y 2017, advirtiéndose avances significativos en dicho período.

Posteriormente, la profesional Alejandra Garrido, expone sobre los desafíos para seguir creciendo ¿Cómo continuamos en la comuna de Licantén?, colocando el énfasis en el aula. Además, informa aspecto del convenio que se firmó recientemente sobre dotar de un bibliomóvil a la comuna de Licantén, proyecto que tiene por objetivo principal acercar la lectura a zonas alejadas, principalmente rurales que no cuentan con otros servicios de préstamos de libros.

Finalmente, se abre una instancia de consultas las que son respondidas, en detalle, por los profesionales de la Fundación Educacional Arauco (FUNDAR).

#### 9.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 13:48 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSE MUNOZ MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNANDEZ VILOS  
PRESIDENTE